

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día martes 10 de septiembre de 2013, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del recinto que ocupa esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 09 de septiembre de 2013.

**C. DIP. LUIS ERNESTO NIEVES ROBINSON BOURS
PRESIDENTE**

“EFEMERIDES”**LUNES 09 DE SEPTIEMBRE**

- 1731 Nace en Veracruz, Veracruz, el historiador y escritor Francisco Javier Clavijero. Fue en su destierro cuando, siempre con el corazón puesto en la patria, emprendió la elaboración de la obra que le daría fama universal: "Historia Antigua de México", escrita originalmente en castellano y traducida luego al italiano, lengua en la que se publicó por primera vez, para traducirse después al inglés, francés y alemán y luego al propio castellano. Fue el historiador mexicano Mariano Cuevas quien encontró en Bolonia la versión original castellana y la publicó en cuatro volúmenes con un prólogo en 1945. Pero ha sido impresa muchas otras veces la traducción de la italiana al castellano. En los que refiere a los restos de Francisco Javier Clavijero, que permanecieron 183 años en suelo extranjero, fue hasta 1970 que fueron traídos y sepultados en la Rotonda de los Hombres Ilustres en el Panteón Civil de Dolores de la Ciudad de México.
- 1828 Por decreto de la Honorable Legislatura de Occidente, se le dio el nombre que tiene actualmente Moctezuma, anteriormente Oposura.
- 1908 Nace Aurora Reyes (1908-1985). Es considerada la primera mujer muralista de México. Estudió en la Academia San Carlos y perteneció a la Escuela Mexicana de Pintura y a la segunda generación de muralistas mexicanos. En 1925 expuso por primera vez. Ejerció el magisterio y la dirigencia sindical. Fue militante del Partido Comunista Mexicano y participó en el movimiento sufragista.
- 1935 Fallece en Los Ángeles, California, el ex Gobernador don Luis Emeterio Torres. El General Torres se convirtió en representante del nuevo caudillo de México, el General Porfirio Díaz, formando un triunvirato con los señores Ramón Corral y Rafael Izabal, que gobernaría alternándose durante más de treinta años. En el siglo pasado se distinguieron Torres y Corral como los gobernadores que dejaron para la posteridad un desarrollo material. En 1911 el General Luis Emeterio Torres marchó al exilio y para su sostenimiento y el de su esposa doña Amelia Monteverde de Torres, tuvo que trabajar hasta una edad muy avanzada.
- 1973 Fallece el maestro Francisco Castillo Blanco, pintor y escultor, que dejó para la posteridad en Sonora, varias de sus obras.

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE

- 1786 Nace Nicolás Bravo en Chilpancingo, Guerrero, siendo hijo del insurgente don Leonardo Bravo. En 1811 se le unió a José María Morelos y Pavón. El 16 de mayo de ese año, empezó su carrera militar. Muchas fueron las acciones de guerra que libró desde 1811 hasta que se consumó la Independencia de México, diez años después.
- 1810 La Conspiración de Querétaro es delatada.
- 1859 Se inaugura el primer edificio municipal de Hermosillo, en el lugar que hoy ocupa el Palacio de Gobierno. Terminó su construcción durante la administración del profesor Juan Pedro Robles como Presidente Municipal, y durante su inauguración hubo un baile muy animado, figurando como padrinos el General Ignacio Pesqueira y don Juan Pedro Camou. En 1881 el gobernador Carlos Rodrigo Ortiz Retes proyectó construir allí una escuela de altos estudios, que a la postre fracasó en su intento, después de demoler parte del inmueble.
- 1910 Se instala el kiosco en la Plaza Zaragoza de Ures.
- 1964 Muere en Guadalajara, Jalisco, Efraín González Luna, destacado político, cofundador del Partido Acción Nacional, junto con Manuel Gómez Morín.

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE

- 1729 Antonio de los Reyes, primer obispo de Sonora, nace en España. De los Reyes vino a la Nueva España en 1762 y cinco años más tarde fue enviado a las misiones de Sonora, a raíz de la expulsión de los jesuitas, y administró la misión de Cucurpe. Fue muy apegado a sus obligaciones y envió varios informes a sus superiores de las condiciones en que estaban las misiones de Sonora y Sinaloa. En consistorio de 11 de diciembre de 1780 fue preconizado obispo de Sonora, Sinaloa y Californias. Cuando llegó a esta provincia no había una sola escuela y él fundó siete, distinguiéndose como un clérigo amante de impartir cultura a los naturales del país. También fue el iniciador de la construcción de la iglesia parroquial de Álamos, donde fijó su residencia. Con el señor De los Reyes vinieron a Álamos sus sobrinos José de los Reyes y Antonio Almada de los Reyes, habiendo sido este el fundador de su apellido en el Estado.
- 1829 El ejército mexicano hace capitular, en el Heroico Puerto de Tampico, Tamaulipas, al ejército español en su intento de reconquista.
- 1875 Se inaugura la Academia Mexicana de la Lengua. Institución cultural fundada por la Real Academia Española en la ciudad de México, con la finalidad de cuidar la "pureza" de la lengua española. A ella han pertenecido muchas de las más ilustres figuras de las letras mexicanas, tanto filólogos y gramáticos como filósofos y ensayistas, poetas y

novelistas, historiadores y humanistas. La Academia Mexicana organizó el I Congreso de Academias de la Lengua Española, que se celebró en la ciudad de México en abril de 1951, del que surgió, a través de su Comisión Permanente, la Asociación de Academias de la Lengua Española, confirmada en el II Congreso, celebrado en Madrid cinco años después. La sesión inaugural de la Academia Mexicana, correspondiente de la Española, presidida por don José María de Bassoco, se celebró en la casa de su primer bibliotecario, don Alejandro Arango y Escandón, en la antigua calle de Medinas número 6, hoy República de Cuba número 86, en la ciudad de México.

- 1883 Fallece el héroe defensor de la República Gabriel Corella, originario de Arizpe.
- 1910 Dolores Jiménez y Muro (1850-1925), como presidenta del club Femenil Hijas de Cuauhtémoc, encabeza una protesta en Ciudad de México contra el fraude electoral, bajo la consigna "es tiempo de que las mujeres mexicanas reconozcan que sus derechos y obligaciones van más allá del hogar". Posteriormente es encarcelada. Fue escritora, periodista y activista de la Revolución Mexicana.
- 1914 Es expedido en Mérida, por el Gobernador Eleuterio Ávila, el decreto que declara la liberación de los peones del campo.
- 1918 Muere en Jalapa, Veracruz, el preclaro Poeta y Latinista Joaquín Arcadio Pagaza.
- 1967 La sonda Surveyor 5 envía, desde la superficie de la Luna, resultados de los análisis químicos realizados en el suelo del satélite.
- 2001 Ataques terroristas a las Torres Gemelas en Nueva York, al Pentágono en Washington, DC y Somerset, Pennsylvania. Más de 3,000 personas fallecen, y el grupo Al Qaeda, encabezado, entre otros, por Osama Bin Laden es indicado como autor de dichos ataques.

Día de la Juventud.

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE

- 1802 Muere el erudito Astrónomo Antonio de León y Gama.
- 1847 En la Plaza de San Jacinto, en el Distrito Federal, son sacrificados los mártires del Batallón de San Patricio.
- 1919 Se funda la Academia Mexicana de la Historia, con Luis González Obregón como su primer director. Correspondiente a la Real Academia de la Historia

española con sede en Madrid, fue creada sobre la base de la Academia de Historia que había sido fundada tres años antes (1916). En la época de su fundación contó con 24 sillones de número, que para el año de 2005 se han aumentado a 30.

- 1958 En Estados Unidos de América, el Ingeniero Jack St. Clair Kilby, de Texas Instruments, presenta el primer chip.
- 1985 Es inaugurado en Hermosillo el Museo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que quedó instalado en el edificio de la antigua Penitenciaría General del Estado. El mencionado edificio, de cantera, fue construido durante el lapso de 1901 a 1908, siendo inaugurado en este último año aprovechando las fiestas patrióticas de septiembre. Las obras fueron emprendidas por el Gobernador Luis E. Torres (1899-1903) y continuadas por su sucesor Rafael Izábal (1903-1907), terminándolas el General Torres en su última reelección (1907-1911). El proyecto y dirección de la construcción estuvieron a cargo del ingeniero Arthor F. Wrotnowsky y casi la totalidad de la mano de obra fue ejecutada por indígenas de la nación yaqui. Por decreto número 6 del 25 de noviembre de 1982, el edificio de cantera dejó de ser prisión.

VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE

- 1813 Se firma el acta de instalación del Congreso de Chilpancingo.
- 1818 Nace Richard Jordan Catling, inventor de la ametralladora.
- 1824 En la Villa del Pitic, hoy Ciudad de Hermosillo, el pueblo y las autoridades locales, frente a la parroquia juran apoyar la independencia de México.
- 1847 Heroica defensa del Castillo de Chapultepec. Las tropas invasoras estadounidenses iban ganando terreno en su marcha hacia la capital. En su camino habían sufrido graves tropiezos y numerosas bajas. Chapultepec, el histórico castillo situado en la cima de un cerro, donde se encontraba el Colegio Militar, era el último escollo que se les interponía. El 13 de Septiembre se desató la enconada lucha; el ejército invasor atacó despiadadamente, los soldados mexicanos se defendían con gallardía, entre ellos los jóvenes cadetes que aún permanecían en su Colegio, y dando ejemplo de valor y arrojo decidieron dar su vida en defensa de su bandera y su patria. Al término de la batalla, seis de estos jóvenes guerreros, "Los Niños Héroes" alcanzaron la inmortalidad en nuestra historia. El último reducto de las armas nacionales había sido vencido. Las dos terceras partes de nuestro territorio nacional, pasaron a formar parte de los Estados Unidos de América. Los cadetes Juan Escutia, Vicente Suárez, Juan de la Barrera, Francisco Márquez, Fernando Montes de Oca y Agustín Melgar defienden heroicamente el Castillo de Chapultepec de las tropas invasoras

norteamericanas.

- 1866 Las tropas francesas que habían invadido el Estado, se reembarcan por el puerto de Guaymas y por ese mismo motivo en Sonora desaparece el Imperio. Los imperialistas se apoderaron de casi la totalidad de la Entidad, pero sólo con el apoyo del Ejército de Napoleón III, ya que no tenían simpatía. A la salida de los soldados galos las autoridades impuestas por Maximiliano, llamado emperador de México, desaparecen.
- 1912 Muere en la ciudad de Madrid, Don Justo Sierra Méndez, escritor, historiador, periodista, poeta y político mexicano; quien fuera originario de Campeche hoy San Francisco de Campeche.. Maestro de América, fundador de la Universidad Nacional Autónoma de México. Siendo diputado pronunció en 1893 aquella célebre frase: "el pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia". ("México es un pueblo con hambre y sed. El hambre y la sed que tiene, no es de pan; México tiene hambre y sed de justicia").
- 1959 El cohete soviético Lunik II alcanza la superficie de la Luna.

SABADO 14 DE SEPTIEMBRE

- 1813 José María Morelos y Pavón da a conocer en Chilpancingo su libro "Sentimientos de la Nación".
- 1824 Se proclama la incorporación del Estado de Chiapas a la Federación Mexicana, perteneciendo antes a la República Guatemalteca.
- 1914 El Coronel Don José María Maytorena Tapia, originario de Guaymas, Sonora y quien fuera Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, por medio de un decreto y un manifiesto público desconoce al señor Venustiano Carranza como Presidente interino de México, yéndose por el lado de la Convención de Aguascalientes.

Día del charro.

DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE

- 1791 Luis XVI ratifica la primera Constitución inspirada en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Ese mismo día, la reina María Antonieta recibe la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, enviada por Olympe de Gouges.
- 1810 Descubiertos los conspiradores de Querétaro: los hermanos Emeterio y Epigmenio González, Doña Josefa Ortíz, Allende, Hidalgo, Aldama,

Abasolo y demás compañeros, el cura Hidalgo tomó la decisión de lanzarse a la lucha por la libertad e independencia de México. Al amanecer del día siguiente convocó al pueblo de Dolores y lanzó el "Grito de Independencia" o de Dolores y con ello se inició la gesta libertaria.

- 1813 Instalado el Congreso de Anáhuac en Chilpancingo, éste nombró a Don José María Morelos y Pavón como generalísimo del ejército insurgente y jefe de gobierno. También se proclamó la independencia absoluta de la nación mexicana.
- 1821 Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua proclaman su independencia de España.
- 1821 Son dados a conocer El Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba.
- 1824 Incorporación del Estado de Chiapas al Pacto Federal.
- 1829 Don Vicente Guerrero, en su calidad de Presidente de la República, expidió un decreto aboliendo la esclavitud al no cumplirse los acuerdos legados por Hidalgo y Morelos.
- 1830 Nace Porfirio Díaz en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Su verdadero nombre era José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, soldado y político mexicano, de ascendencia hispanoindia, Ocupó el cargo de Presidente de México en dos ocasiones; la primera, del 5 de mayo de 1877 al 1 de diciembre de 1880, y fue sucedido por su compadre Manuel González. Asumió por segunda ocasión el cargo, del 1 de diciembre de 1884 al 25 de mayo de 1911, fecha en que firmó su renuncia. En 1876, ocupó brevemente la Presidencia, siendo sucedido por Juan N. Méndez; algunos estudiosos por ello consideran que ocupó tres veces la Presidencia de México.
- 1854 En el teatro Santa Anna de la Ciudad de México es cantado por primera vez el Himno Nacional Mexicano. El Himno Nacional, con el texto de Francisco González Bocanegra y la música de Jaime Nunó, fue interpretado por vez primera en las festividades patrias del 15 de septiembre de 1854, en el Teatro Santa Anna, posteriormente Teatro Nacional. Las luchas intestinas primero, y la Intervención Francesa después, conmocionaron al país durante mucho tiempo, por lo que el Himno Nacional quedó relegado, a lo que contribuyó el hecho de haber sido compuesto en la época santanista. No sería sino hasta septiembre de 1872, que el Himno volvió a interpretarse. A partir de entonces se emitieron disposiciones expresas para su ejecución en actos oficiales. El 24 de febrero de 1984 se promulgó la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, que regula, entre otras cosas, la ejecución del propio Himno de acuerdo a la letra y la música, cuyas versiones oficiales aparecen en dicha ley.
- 1879 La Secretaría de Justicia del gobierno de Don Porfirio Díaz, expidió las

bases para el establecimiento de "Academias de profesores de instrucción primaria", con objeto de "uniformar la enseñanza" en todas las escuelas nacionales primarias y mejorar en ellas la instrucción en el sentido que exigían los adelantos modernos.

- 1882 El Ministro de Justicia e Instrucción Pública del gobierno del general Manuel González, licenciado Joaquín Baranda, expidió la Ley de Instrucción Pública por la que se instituyó que la enseñanza primaria fuera gratuita y obligatoria.

- 1890 Nace la novelista británica Agatha Christie, quien es considerada un clásico de la novela policíaca. Entre sus libros más populares figura “Asesinato en el Orient Express” y “Muerte en el Nilo”. Su obra teatral “La ratonera” (1952), se mantuvo en la cartelera londinense por cerca de 20 años. En 1971 recibió el título de Dama del Imperio Británico.

- 1900 El Gobernador del Estado del Yucatán, el General Francisco Cantón, en representación del Presidente de la República, General Porfirio Díaz, inaugura la línea del ferrocarril de Mérida a Peto.

- 1904 Jaime Nunó Roca participa en la celebración del cincuentenario del Himno Nacional Mexicano.

- 1908 Es inaugurado el edificio de la Penitenciaría General del Estado, en Hermosillo. El inmueble, de cantera, sigue dando servicio a la sociedad de Sonora, ahora convertido en un museo.

- 1949 Por decreto de la Legislatura, es declarado "Benemérito del Estado" el General Abelardo L. Rodríguez. Fue Presidente de la República de 1932 a 1934. Anteriormente, se desempeñó como Gobernador del Territorio Norte de Baja California y estuvo al frente de la Gubernatura de Sonora de 1943 a 1948, en virtud de que solicitó una licencia a la Legislatura del Estado para separarse del cargo el último año de su mandato.

- 1957 Fallece en la Ciudad de México, el poeta Antonio Mediz Bolio.

ORDEN DEL DIA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de la Diputación Permanente de los días 14, 21 y 27 de agosto de 2013.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, con proyecto de Decreto que convoca a una sesión extraordinaria del pleno de este Poder Legislativo, a celebrarse el día 12 de septiembre del año en curso.
- 6.- Clausura de la sesión.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día catorce de agosto de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Nieves Robinson Bours Luis Ernesto, Navarro López Carlos Ernesto, Armenta Montaña Juan Manuel, Gracia Benítez Guadalupe Adela y Villegas Vázquez José Lorenzo; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Armenta Montaña, Secretario, dio lectura al Orden del Día. Seguidamente, el diputado Navarro Lopez solicitó fuese incluido en el mismo, un tema sobre el asunto del COMUN, sobre el anuncio que hizo el Ejecutivo, y otro sobre el feminicidio, respecto lo acordado la semana pasada; y puesto a consideración de la Asamblea, el contenido del Orden del Día y la inclusión de los puntos solicitado, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, el diputado Armenta Montaña, Secretario, informó de la correspondencia:

Escrito de los Diputados Presidente y Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual dicho Congreso se adhiere al diverso acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el que exhortan a los Congresos Estatales a establecer acciones a fin de armonizar su legislación conforme a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de acceso

pleno y permanencia de las mujeres en los cargos de elección popular para eliminar cualquier forma de exclusión hacia las mujeres en el goce de sus derechos político-electorales. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos de Equidad y Género”.

Escrito de los Diputados Presidente y Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual dicho Congreso se adhiere al diverso acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a los Congresos Estatales a emprender las acciones legislativas necesarias a fin de armonizar su legislación conforme a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal, en materia de feminicidios. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, y a la de Asuntos de Equidad y Género”.

Escrito de los Diputados Presidente y Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual dicho Congreso se adhiere al diverso acuerdo enviado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que se exhorta a los Congresos Locales a llevar a cabo la homologación de la integración, con al menos cuarenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, como mínimo existente a nivel federal al nivel local, tanto en mayoría relativa, representación proporcional como ayuntamientos y gubernaturas. Asimismo, exhortan a una revisión exhaustiva de los artículos referentes a los mecanismos de cuota de género implementados por la Ley Electoral de todos los Estados de la República para la elección de candidatos a cargo de elección popular; así como los mecanismos utilizados para promover la participación política de las mujeres. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Asuntos de Equidad y Género”.

Escrito signado por dirigentes de diversas organizaciones sindicales que integran el Frente en Defensa del Petróleo, con el cual solicitan a este Poder Legislativo acordar y comunicar a la Cámara de Diputados, rechazar la privatización del petróleo mexicano y de PEMEX e implementar una campaña informativa nacional a la población y la realización de foros públicos federales y estatales de análisis y discusión sobre la realidad y defensa del petróleo mexicano, para que el pueblo decida democráticamente. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito de los ciudadanos Arturo Morales Ángeles, Guadalupe Durán Siten y Yalvanny Giselle Félix Durán, apoderados Legales de Ocean Beach Villas S.A. de C.V. con el cual presentan formal denuncia de Juicio Político y de Responsabilidades de Servidores Públicos ante este Congreso del Estado, en contra de Humberto David González Cano, Agente Investigador del Ministerio Público del Sector II en Guaymas, Sonora, y/o quien resulte responsable. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, con el cual comunica la adhesión solicitada por esta Legislatura en relación al exhorto al Ejecutivo Federal, remitido por esta Soberanía, para que agilice el procedimiento para poner a disposición de los ex braceros, el 10% que les fue descontado de su salario por concepto de fondo de ahorro. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se anexa al expediente”.

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el cual solicita la autorización correspondiente de este Congreso Local, para que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, les otorgue un anticipo a cuenta de participaciones por la cantidad de \$15'000,000.00 (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N.). El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito de la Directora General de Atención a la Mujer del Ayuntamiento de Hermosillo, con el que exhorta a los integrantes de este Poder Legislativo a dictaminar las iniciativas para tipificar como delito el femicidio. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y a la de Asuntos de Equidad y Género”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, actas certificadas de sesiones en las cuales consta que ese Órgano de Gobierno Municipal, aprobó las leyes número 80, 164, 170 y 2, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos”.

Escrito del Presidente y del Vicepresidente del Congreso del Estado de Puebla, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual dicho Congreso exhorta a la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo Federal para que en el marco de las reglas de operación vigentes del Programa de “Pueblos Mágicos”, reactive el proceso de otorgamiento de las denominaciones de “Pueblos Mágicos”, a aquellos poblados que cumplan con los requisitos y los atributos para alcanzar dicha denominación. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisiones de Educación y Cultura y a la de Fomento Económico y Turismo”.

Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Ures, Sonora, con el cual hacen del conocimiento de este Congreso del Estado, que han solicitado apoyo financiero del Gobierno del Estado, para contar con los recursos necesarios para cubrir el pago de gasto corriente, correspondiente al presente ejercicio fiscal, por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos, 00/100 M.N.), para lo cual solicitan la autorización correspondiente de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito de la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Cucurpe, con el que remite a este Poder Legislativo, actas de sesiones en las cuales consta que ese Órgano de Gobierno Municipal, aprobó las leyes números 2, 77, 79, 80, 81, 159, 164, 170 y 247, mismas que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, los libros de actas de sesiones correspondientes a los períodos 2003-2006, 2006-2009 y 2009-2012. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se envían a la Biblioteca de este Congreso del Estado”.

Acto seguido, el diputado Navarro López hizo uso de la voz para decir textualmente:

“Solicité un punto sobre el anuncio que hizo el Ejecutivo sobre el tema del COMUN. Antes les quisiera dar la bienvenida a los integrantes del Movimiento No Más Impuestos, que aquí están muchos de sus integrantes en esa sesión que es pública como todas las reuniones del Congreso, especialmente a sus voceros Rebeca, Luis, felicitarlos por el esfuerzo, por la lucha que encabezaron en donde participaron miles de automovilistas en todo el Estado de Sonora, yo creo que es justo yo al menos así lo percibo, reconocer que la participación ciudadana tiene resultados que afortunadamente es un movimiento pacífico, vi las imágenes un día, y hace rato lo comentaba, en el Colosio con un despliegue de rambos de la fuerza pública, entrenados para no sé qué condiciones, atacar a la delincuencia organizada y a ejércitos enemigos y eso, haciéndoles vallas a señoras, a jóvenes, a ciudadanos que estaban protestando por el asunto de la tenencia, la verdad es impresionante la imagen del uso de la fuerza pública, en donde uno saca cuentas y ve, casi, casi les tocas tres policías entrenados de élite a cada ciudadano en un movimiento de eso, ¿que no tendrán otra cosa que hacer? ¿No tendrán otras labores? ¿No tendrán que andar vigilando en donde si hay necesidad de que si esté gente entrenada?

Entre paréntesis lamento mucho que no hayan podido derribar una puerta los policías que fueron a Kino cuando estaban reportando la agresión a Priscila Hernández, bueno si son fuerza de élite que tienen que ir cuando hay un reporte de violencia, como si van con los Mal Nacidos con todo el despliegue y no pueden derrumbar una puerta y salvar la vida de una joven, eso en verdad es totalmente injustificado. Yo quiero centrándome en el asunto del anuncio que hizo el Ejecutivo comentar lo siguiente, nosotros tenemos que discutir este tema, cuando se envíe el paquete económico 2014, cuando llegue aquí la propuesta de Ley de Ingresos 2014 y el presupuesto de egresos, más o menos 15 de noviembre tendremos que estar analizando en el Congreso las Comisiones de Hacienda la propuesta que hace el Ejecutivo que es la única instancia facultada para presentarle al Legislativo que es quien

tiene como una de sus dos funciones más importantes la aprobación del paquete económico, y la otra es la fiscalización de presupuesto de los recursos públicos.

Yo creo que en ese momento estaríamos discutiendo si es suficiente con que se anuncie en agosto que no va haber COMUN el 2014 o si tenemos que derogar los artículos, el 212 con todos los incisos que hemos mencionado, no de la Ley de Ingresos, sino de la Ley de Hacienda del Estado, ustedes se acuerdan en la 59, en la Ley de Hacienda apareció este impuesto y en la Ley de Ingresos le pusieron tasa cero, pero como existía en la Ley de Hacienda, pues era el sustento para que después ya no tuviera tasa cero, sino tuviera el 3% que se generalizó a todos los automovilistas, yo creo que en ese momento debiéramos de revisar no solamente si viene o no viene la propuesta del Ejecutivo ¿Que tal si viene con otro nombre? ¿Que tal si se va a llevar de otra manera? Porque el dinero que deja de entrar por la tenencia se nos dijo a los mexicanos para eso los estados van a dejar de tener dinero por ese conducto, pero se va aumentar mensualmente la gasolina en el país y cada mes sube 11 centavos para tapar el hoyo, por eso yo recuerdo que le llegaron 600 millones a Sonora, porque era lo que no iba a cobrar de tenencia, entonces al rato tenemos que estar pagando el aumento a las gasolinas que era para eso y también la tenencia y al ratito el IVA también, yo creo que habría que hablar con claridad en este asunto y mi preocupación lo expreso aquí porque sé que la sesión se graba y se queda en el Acta de la Diputación Permanente, es que discutamos en su momento que el asunto no es andarle cambiando del nombre a los impuestos, y ahora ponerle otro nombre, al rato que nos digan la contribución municipal no está ya, pero hay una contribución para el mejor funcionamiento de las obras, entonces al rato vamos a estar con un fuerte conflicto aquí, y en general los ciudadanos se sentirían burlados, si nada más se le cambia el nombre como ha pasado en el país.

A veces uno ve el gran ingenio que tienen nuestros funcionarios para cambiarle de nombre a los programas, a lo que se llamaba Solidaridad, antes se llamaba Pronasol y luego Cruzada contra el Hambre y le encuentran el nombre y le encuentran como sacar recursos, esa es mi preocupación que no venga al rato el proyecto sin COMUN, pero con alguna otra denominación para que sigan pagando los automovilistas algo.

El segundo aspecto que quiero comentar, vamos a solicitar a la CRICP, los diputados que promovimos que se derogara el 212, hace rato hablaba con el diputado Robles Pompa que metió una iniciativa en octubre, nosotros entramos en septiembre y en octubre sobre este tema del COMUN, yo metí la iniciativa también, no se puede en el mismo periodo insistir, pero en el siguiente periodo se puede retomar y lo quiero comentar expresamente a insistir en la derogación de este artículo en la Ley Estatal de Hacienda, y finalmente como hay una duda que se registra en las redes sociales y seguramente aquí también lo han comentado los dirigentes del Movimiento No más Impuestos, hay una duda de la gente cuando se hace el anuncio del Ejecutivo, algunos creen que si no pagaron el 2013 ya no van a pagar porque ya se eliminó la tenencia y otros que tienen más nivel de información se van y ven que es a partir del 1 de enero de 2014, es decir, no toca el 2013 y el 2013 todavía no termina, el 2013 hay quienes no hemos pagado la tenencia, me incluyo, no la hemos pagado, tengo como pagarla, soy legislador y tengo un buen ingreso, pero por congruencia no lo voy hacer y voy a esperar el requerimiento de Hacienda Estatal que se supone llegaría a partir del 31 de agosto que se vence la prórroga, nos llegaría los requerimientos y ahí también tenemos recursos jurídicos para no cubrir ese injusto impuesto.

Yo quisiera dejar también en claro aquí que ese asunto del 2013 no está abordado en el mensaje del Ejecutivo, no es algo que esté resuelto, para que los que no hemos pagado no estemos con la idea de que me llegó un requerimiento pero entonces ¿en que quedamos? ¿Que no la habían quitado? No se ha quitado, está anunciando el gobernador que no la va a proponer, eso es diferente, incluso hay una gente muy aguda que dice: está anunciando el Ejecutivo que va a eliminar algo que todavía no existe, no existe el COMUN 2014, entonces se anuncia en agosto que lo va a eliminar, pues si todavía no lo hemos aprobado nosotros, si hubiéramos aprobado el COMUN 2014, entonces valdría que el Ejecutivo dijera lo echo para abajo, pero no es el caso, estamos hablado de algo que todavía el Congreso tendrá que discutir en el paquete económico, y lo que hace al 2013 puntualizar, todavía no está resuelto, vamos a insistir en lo personal. Tengo un compromiso de insistir en la prórroga y aquí quisiera hacer el comentario que leí en las declaraciones del Secretario de Hacienda diciendo no habrá prórroga el 31 de agosto, pero si yo leo el 30 de junio en la sesión última que tuvimos en donde discutimos la prórroga que solicitamos, yo tenía varias notas en mis manos en donde el Secretario de Hacienda decía no habrá prórroga y esa declaración en junio también se había hecho en marzo cuando se decía es que en marzo se va a terminar el plazo y van a tener que pagar, y mucha gente corrió a conseguir, a romper el cochinito para pagar la tenencia en marzo o empleados del gobierno para que no los corrieran, tuvieron que ir a pagar en marzo y luego se dieron cuenta que no se vencía y luego se va a vencer el 30 de junio y no habrá prórroga y si hubo prórroga, empatamos en el Congreso 15 a 15 los diputados y a los dos, tres días el Secretario de Hacienda dice si va haber prórroga, no para el 31 de diciembre, sino para el 31 de agosto.

Entonces yo cuando veo al Secretario diciendo no habrá prórroga, con ganas de decirle, Secretario yo quisiera creer en las declaraciones de un funcionario y cuando diga algo es que ya tomó una decisión, porque no se puede jugar con el bolsillo de la gente, hay gente que tiene que ahorrar, hay gente que no gana como ganamos nosotros los funcionarios, y tiene que rascarle a la quincena para pagar eso, entonces si va haber prórroga de una vez que lo diga para cuando, y si no lo va anunciar el Secretario de Hacienda como lo hizo después de la discusión en el Congreso, yo creo que fue una falta de respeto al Poder Legislativo, si ya tenía resuelto Hacienda prorrogar, por lo mínimo para que discuten los diputados si estamos de acuerdo que se haga la prórroga, nos avisan que va haber prórroga al 31 de agosto, y a lo mejor hubiéramos coincidido en algo, pero esa inquietud la quiero manifestar porque voy a insistirle al Secretario de Hacienda que nos diga la verdad, que ya nos han dicho muchas veces cosas que no se hacen y en este caso la verdad yo no creo que no vaya haber prórroga. Yo creo que se va a tener que prorrogar porque además está el asunto de los amparos que están ganando los Mal Nacidos que también tiene que considerar el Ejecutivo, yo quiero asentar en la reunión y quisiera solicitar Presidente, que nos muestren o nos entreguen a los diputados antes de cada sesión el Acta, lo dice la normatividad, nos tienen que entregar un Acta de la sesión a todos los diputados, y no he recibido ninguna Acta de estas sesiones, es una petición muy puntual”.

En respuesta, el diputado Presidente dijo que el día de ayer, las Presidentas de las Comisiones de Equidad y Género y de Justicia y Derechos Humanos

citaron a reunión el día 26 de agosto, para discutir la iniciativa presentada por el diputado Villegas Vázquez sobre el feminicidio.

A su vez, el diputado Armenta Montaña respecto de lo comentado por el diputado Navarro López dijo que ayer escucharon el mensaje del Gobernador, y que éste fue muy claro cuando dijo que en el proyecto de Ley de Ingresos y Egresos 2014 no vendrá un solo impuesto, ni disfrazado, lo cual muestra la sensibilidad del Gobierno del Estado y el esfuerzo de los ciudadanos que al momento, el 82% han pagado el COMUN 2013, que sigue vigente hasta el día 31 de diciembre, y el compromiso adquirido por el Gobernador despeja muchas dudas, y a partir del próximo año, los sonorenses no pagarán por la propiedad legal de un vehículo automotor y esperan sea en forma definitiva. Dijo también, que el próximo noviembre esperarán el proyecto de Ley para analizarlo de cara a la ciudadanía, y a partir de este ejercicio vivido, los diputados habrán de salir a sus respectivos distritos a comentar la respuesta que reciban. Por último, felicitó al Gobernador Padrés por solidarizarse con el esfuerzo de los ciudadanos, dado que el próximo año ya no existirá este impuesto.

De nuevo hizo uso de la voz el diputado Navarro López:

“Un par de puntualizaciones, yo he insistido en que se hable con claridad y en el mensaje del gobernador se dicen los mismos obligados, algo así como “tuvimos que mandar lo de la tenencia porque nos heredaron una deuda”. Yo digo ¿para qué es el dinero? Porque además la deuda con 398 millones recaudados ahorita no le hacemos cosquillas, esa son las deudas más escandalosas del país, porque la heredamos de Bours, de Beltrones y ahora la agarró Padrés y también le dio un empujoncito o empujonzote, entonces somos de los estados más endeudados del país y entonces decir “porque nos heredaron una deuda tuvimos que poner la tenencia”, pues lo que yo entiendo es que hay un fideicomiso para que los municipios puedan hacer obras, afirmaron los alcaldes que iban a hacer obras, yo insisto en el asunto de que con claridad no se le ponga otro nombre, ni otro destino a este tipo de recursos porque está el video que podremos checar en su momento, en donde le preguntamos al Secretario de Hacienda, ¿para qué es ese nuevo impuesto? porque claramente nos dijo no es tenencia, nosotros ya no vamos a meter tenencia por los carros, vamos a meter una contribución municipal y cuando yo le pregunté ¿para qué va ser o quién lo va a pagar pues?

O sea, no van a pagar tenencia pues el que tiene carro, pues entonces no van a pagar los que tienen carro ¿entonces quien va a pagar ese impuesto? Y la respuesta ahí está en el video,

me lo dijo claramente, va a ser por uso de pavimento, esa fue la respuesta del Secretario de Hacienda; es impuesto para uso del pavimento, le dije yo ando en el Valle de Guaymas-Empalme, no tiene pavimento, ¿esa gente no va a pagar el impuesto? porque están en la zona rural y no está pavimentada, por no hablar de los caminos del Valle del Yaqui que están destruidos y todo es menos pavimento. Entonces le dije no van a pagar los que no tengan pavimento, pues ahí ya no hubo respuesta, está en el video, muy raro y le digo a los funcionarios, encuentran explicaciones media chistosas, era impuesto para el uso del pavimento, yo me imaginé aquí en la San Benito, en otros lugares en donde la gente quisiera que les arreglaran el pavimento, no que pavimentaran más, que les arreglen el pavimento que parece zona de bombardeos algunas partes de la ciudad, entonces uno se pregunta está bien no va a venir el COMUN, y al rato no nos irán a decir se requiere que paguen tal cantidad cada persona que tenga el vehículo porque el pavimento tiene muchos baches y tenemos que tapar los baches.

Entonces ustedes son los que deben de apoyar al gobierno en esa campaña para que no haya baches, eso es lo que molesta y se los digo con toda claridad, el Secretario de Hacienda dijo eso, pago por uso de pavimento, como si tuviéramos pavimentado todo el Estado de Sonora, no la carretera federal, no, no, como si tuviéramos pavimentados todos los pueblos, caminos, los ranchos, no hay nada de eso, esa es mi preocupación y por eso lo menciono, que se le llame al pan, pan y al vino, vino; y si el PAN va a meter un nuevo impuesto pues que diga este es el impuesto que vamos a validar y no estemos discutiendo de asuntos que se supone no iban a venir, así no era el asunto cuando discutimos en diciembre y luego resultó que si, incluso ni siquiera venía 3% para todos, sino que estaba y a mí me tocó platicar con el Ejecutivo y varios legisladores buscando una opción para que el que tuviera carro más económico pues pagara menos, y que el que tuviera un carro de 500 mil pesos pues pagara lo que pudiera pagar y esos quemas existen y ahí se vio el tema, en el Estado de México, en el D.F., y en otros lados, y la exención del pago de la tenencia también existe en mucho lugares, pero aquí a la hora de la hora agarraron 3% hasta para el que tiene, nomás les faltaron las carretas, porque motos, cuatrimotos y todo mundo.

Y para concluir el comentario, la verdad buena parte de la inquietud de la gente no es porque nosotros nos enteremos, nosotros nos enteramos inmediatamente, el mensaje del gobernador no sé si lo conozca a estas alturas todo mundo, pero si es necesario que Hacienda diga expresamente lo que significó el anuncio, es 2014 y ahorita yo dudo del 82% que acudió a pagar, pero vamos a suponer que el 18% no haya pagado y ¿qué va a pasar con los miles que se ampararon? ¿Y si ganan los amparos? Eso te lo preguntan en la calle ¿oye y los que se ampararon les van a devolver el dinero? Porque se supone que se fueron a un juicio y algunos dijeron yo pague porque me dijeron al principio paga y luego te amparas, hubo abogados que les dijeron eso, tu ahí paga y luego me traes la boleta y luego te voy a amparar y me van a regresar el dinero, también eso se pregunta la gente en la calle ¿qué va a pasar? ¿Les van a regresar el dinero a los que se ampararon? ¿Ya no les van a cobrar a los que estén en las mismas circunstancias? Porque eso pasó en Chiapas, en Chiapas se ampararon unos pocos de ciudadanos y los jueces exentaron a todo el pueblo, entonces nadie pagó, entonces yo pregunto a quienes saben, al Secretario de Hacienda que ya ha estudiado Chiapas, díganos si el amparo lo ganan los ciudadanos como al parecer va a ser así, entonces si también se va a ser extensivo a todo el pueblo de Sonora como ya pasó en esa entidad”.

Seguidamente, el diputado Armenta Montaña respondió que previo al proceso electoral del 2009 y con tintes electorales la administración de Eduardo Bours, para impactar a la ciudadanía realiza obras de infraestructura muy irresponsable como el Plan Sonora Proyecta, y anuncia que por 20 años se va a hipotecar lo recaudado de la tenencia vehicular para hacer frente a ese compromiso tan grande, y citó el ejemplo del puente frente al Museo de la Universidad de Sonora, con un costo de 210 millones de pesos, y ahora le pregunta como un ejercicio de imaginación, ven un puente hecho en la administración de Guillermo Padrés, con el mismo volumen de obra como el situado en el Boulevard Morelos y Periférico Norte, que costó tres años después, 59 millones, 150 millones menos que un puente que más o menos tiene las mismas dimensiones en metros cúbicos de construcción; y cuando empieza la administración de Guillermo Padrés hay que hacer frente y renegociar la deuda con Banorte que tenía el fideicomiso del Plan Sonora Proyecta y consiguen un periodo de gracia para pagar en el año 2013, y es cuando el Gobernador manda su iniciativa de Ley de Ingresos para este año y pide el apoyo de todos los diputados, pero sucede que hay que afrontar una deuda de cinco mil millones de pesos realizada en un año electoral, pensando en la próxima elección, y sin ver el perjuicio que iba a provocar al Estado de manera financiera. En su exposición, explica la decisión tomada por el Gobernador Padrés respecto del pago del COMUN, para repartir ese recurso entre los municipios, como así ha sucedido, incluyendo a alcaldes que en su momento se manifestaron en contra del impuesto, pues el dinero no se ha usado para pagar deuda. Por último, reiteró que el Gobernador Padrés fue muy claro ayer al decir que ningún impuesto existirá a partir del 2014, aunque le estén buscando nombre desde ahora, creyendo que las decisiones tomadas en el pasado fueron dolorosas, pero al final la mayoría de los sonorenses se solidarizaron con el Estado y aportaron como lo han hecho desde 1962, exceptuando el 2012.

Acto seguido, el diputado Villegas Vázquez agregó que le quedó claro que cuando el Gobernador convocó a todos los diputados a apoyar para fortalecer las finanzas este año, y ahora más que festejar, deben reconocer a todos los ciudadanos que responsablemente han pagado el impuesto, y se contaba entre ellos, y el diputado Navarro López no ha pagado, y se escucha con agrado saber que el año próximo no se va a

implementar, pero era honesto al decir que el Estado corre riesgos, y debían entrarle como lo hicieron la vez pasada. Por último, dijo que con agrado recibe la noticia que a petición del diputado Navarro López, trabajarán con los Magistrados con el tema del feminicidio.

De nuevo hizo uso de la voz el diputado Navarro López para decir que:

“Yo creo que hay cosas que surgen en la discusión y a lo mejor no nos queda a todos claro cosas como estas que menciona ahorita el diputado Armenta, miren, si hubo un puente que costó 150 millones más por el gobierno de Bours; la obligación del gobierno de Padrés era investigar y meter al bote a los que hicieron eso, quien haya sido, fue el Gobernador, fue el Secretario de Obras Públicas, quien haya sido. Yo me acuerdo cuando inició el periodo del gobernador, supimos todos que se estaba investigando malos manejos, se investigaban cheques que se habían cobrado y se habló del ex tesorero, que se iban a fincar responsabilidades y no se a que tantos funcionarios se mencionaron varias veces, luego si uno le da seguimiento a eso porque hubo señalamientos como los que hace el diputado, ese puente inservible que tenemos ahí, ese dinero se le hubiera metido mejor a la Universidad que andar haciendo ese puente ahí. Vamos a suponer que costó 150 millones de pesos más, pues entonces deberían de haber procedido penalmente contra quienes hicieron eso y si se dieron cuenta cuando hicieron el otro, entonces de todas maneras vámonos sobre la investigación de lo que pasó en tal fecha porque está costando 59 millones y algo, y resultó que el otro alguien se enriqueció o alguien se llevó el dinero.

La verdad a quienes metieron a la cárcel es a la señora a quien mandaban a cobrar el cheque, a la que la cámara del banco y uno algunas veces trabajan en alguna oficina, en alguna institución y lógicamente un empleado va algunas veces a cambiar los cheques, a pues entonces esos son los que están en la cárcel, la gente que trabajaba y tenía que firmar y endosar para que los funcionarios de arriba a nadie tentaron, entonces si había eso pues deberían de haber procedido contra los de más alto nivel por haber malversado recursos públicos y para que efectivamente tuviera credibilidad lo que se comenta ahorita que se llevaron 150 millones, por menos de eso hay gente que está en la cárcel y la verdad esto de resarcir, diputado Armenta, usted dice se entregó cheques a los presidentes municipales, yo no me imagino a un alcalde que le lleven un cheque de 20 millones y diga pues como yo estoy en contra de la tenencia, el cheque no lo puedo recibir, la verdad es sentido común; el que reciba un presidente municipal lo que le están entregando, él debe de ir a recibirlo, mal hizo el Presidente de Cajeme no ir él a recibir el cheque mandó a un funcionario del municipio, él debió de haber acudido a recibirlo, si no es dinero del gobernador, es dinero que salió del bolsillo de la gente para empezar y eso no significa que el alcalde tenga que decir si estoy de acuerdo con la tenencia.

Puede estar en desacuerdo y decir aquí están los recursos que se enviaron, ok se va hacer el procedimiento para que se utilice para obras, insisto, ¿para que es pues? ¿Para resarcir lo que el gobierno utilizó para pagar la deuda o para las obras? Eso es para obra, entonces, cómo que era para resarcir lo que usaron para pagar la deuda, la deuda no se puede pagar

con 400 millones la verdad; es una deuda de miles de millones de pesos, si hubieran agarrado los 400 millones, saben que, va para la deuda porque el chapito Bours nos endeudó y tenemos que meterle 400 millones a la deuda que nos dejó por el Plan Sonora Proyecta al cual incluso de mi parte como diputado federal junto con diputados del PAN le dijimos que eso no se podía hacer, que no podía endeudar 30 años al Estado de Sonora, incluso personalmente le dije si lo puede hacer, nada más que cambie la Constitución y el Gobernador dure 30 años para que todo el periodo pueda usar eso, pues tampoco el actual gobernador puede proceder de esa manera, decimos es para tapar la deuda, pero se está entregado para obras, se llegó a decir y a mi directamente se me hizo alusión, yo estaba en Cajeme en una exposición del gobernador, que yo sería culpable que no tuviera dinero la Universidad y que no tuviera dinero el CRIT y que no había dinero para pagarles a las enfermeras y a los policías, yo dije ¿en dónde que la tenencia es pagar sueldos?

En ningún lado, desde el nombre Contribución para Fortalecimiento Municipal, era se supone para eso, pero finalmente haberle encontrado tantos usos al famoso COMUN, cuando dicen que lo van a quitar dice uno diosito santo se va hundir el estado; yo creo que no está claro para que es el dinero y me daría mucho gusto la verdad que de una vez por todas nos dijeran no es para la deuda, todo lo que cayó es para los municipios, vayan y vengan las obras y que no haya mochadas en las licitaciones de mentiras que se hacen, cuales son las constructoras, ¿qué empresa hizo ese puente en discusión? ¿Qué empresa va hacer esto que trae López Caballero ahí frente a la Universidad? Transparencia para que la gente vea cuales con los empresarios que son constructores y que no son funcionarios, no puede ser que sean funcionarios y que a la vez sean beneficiados de contratos. La única manera de evitar que un funcionario del partido que sea no aproveche el cargo para hacer los negocios, mientras yo esté en el cargo yo no puedo ser constructor y por lo tanto no puedo concursar ni una obra, la verdad no hay transparencia ese es el problema, lo quiero dejar asentado también porque son cosas que tiene que resolver el Secretario de Hacienda, abrir la información y decir ese puente lo hicieron mal y lo hizo fulano de tal, el otro lo hicieron bien y lo hizo fulano de tal y aquí está”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con veinticinco minutos.

DIP. LUIS ERNESTO NIEVES ROBINSON BOURS
PRESIDENTE

DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LOPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN MANUEL ARMENTA MONTAÑO
SECRETARIO

DIP. GUADALUPE ADELA GRACIA BENITEZ
SUPLENTE

DIP. JOSÉ LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veintiuno de agosto de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Nieves Robinson Bours Luis Ernesto, Navarro López Carlos Ernesto, Armenta Montaña Juan Manuel y Villegas Vázquez José Lorenzo; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Armenta Montaña, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, la Presidencia informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los proyectos de Actas de las sesiones de los días 6 y 20 de marzo; 1, 9 y 30 de julio; y 6 de agosto de 2013. Seguidamente, el diputado Navarro López solicitó físicamente la entrega de las mismas para checarlas, motivo por el cual votaría en contra de su aprobación; y puesto a consideración de la Asamblea el contenido de las mismas, fueron aprobadas por mayoría, en votación económica, con el voto en contra del diputado Navarro López.

Seguidamente, el diputado Armenta Montaña, Secretario, informó de la correspondencia:

Escrito de los integrantes de la Asociación Civil Guaymas Tu Puerto, con el cual interponen formal denuncia en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora,

por la ilegal existencia de la dependencia Coordinación de Comisarías en el mencionado Municipio, la cual carece de la aprobación del Ayuntamiento en su reglamentación y manual de operación. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito de la Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Trincheras, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, la existencia de diversos hechos cometidos por parte de funcionarios públicos del Gobierno del Estado de Sonora, relacionados con el proyecto ejecutivo denominado “Unidad Deportiva Guaymas Sur”. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Naco, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, con el cual remite a este Poder Legislativo, los estados financieros trimestrales del Gobierno del Estado correspondientes al período de abril-junio 2013. El diputado Presidente dio trámite

de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, con el cual envía a este Congreso del Estado, ejemplares que contienen el segundo informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas, la deuda pública y los activos del patrimonio Estatal, correspondientes al presente ejercicio fiscal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Sáric, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Tubutama, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Carbó, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, con el cual informa a este Poder Legislativo, que con fecha 21 de agosto del año próximo pasado, el Gobierno del Estado, les concedió un anticipo de sus participaciones fiscales un importe por la cantidad de \$38´000,000.00 (Treinta y Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.). El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, con el cual informa a este Poder Legislativo, que con fecha 21 de agosto del año próximo pasado, el Gobierno del Estado, les concedió un anticipo de sus participaciones fiscales un importe por la cantidad de \$35´000,000.00 (Treinta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.). “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito de los Ciudadanos Juan Alfonso Barreras Martínez y Xóchitl López Badillo, con el cual presentan denuncia en contra de integrantes del Ayuntamiento

de BÁCUM, Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con cuarenta y siete minutos.

DIP. LUIS ERNESTO NIEVES ROBINSON BOURS
PRESIDENTE

DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LOPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN MANUEL ARMENTA MONTAÑO
SECRETARIO

DIP. JOSÉ LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día veintisiete de agosto de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Nieves Robinson Bours Luis Ernesto, Navarro López Carlos Ernesto, Armenta Montaña Juan Manuel y Villegas Vázquez José Lorenzo; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Presentes estuvieron también los diputados Mireya de Lourdes Almada Beltrán y Gildardo Real Ramírez.

Acto seguido, el diputado Armenta Montaña, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, el diputado Villegas Vázquez solicitó fuese incluido en la Orden del Día, un comentario respecto al derramamiento de ácido en el Municipio de Onavas, Sonora, así como en otros municipios, para posteriormente, presentar un exhorto en ese sentido. Puesto a consideración de la Asamblea la solicitud de inclusión, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado Armenta Montaña, Secretario, informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cucurpe, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Arizpe, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual dicha Legislatura exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Cámara de Senadores para que, por medio de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, puedan dar seguimiento al proyecto de Ley de reforma migratoria denominada “Ley de Seguridad Fronteriza, Oportunidad Económica y Modernización de la Inmigración” y respaldar al sector migrante mexicano en Estados Unidos de América. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos Fronterizos”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual dicha Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Procuraduría General de la República a fin de que, dentro de la estructura de las delegaciones estatales, se establezcan las mesas de investigación especializadas en delitos ambientales. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisiones de Seguridad Pública y a la Energía y Medio Ambiente”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) para que, de conformidad con sus atribuciones, garantice el cumplimiento del contenido del Plan Técnico Fundamental de Calidad de Servicios de Telecomunicaciones a nivel nacional y, particularmente, en el mencionado Estado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Social”.

Escrito de la Secretaria de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el cual acusa recibo del acuerdo enviado por este Congreso del Estado, en relación a los ex braceros, con el propósito de que se agilicen los procedimientos para el pago del 10% que les fue descontado de sus salarios por concepto de fondo de ahorros. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se anexa al expediente respectivo”.

Escrito del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual solicita, respetuosamente, al Gobierno Federal, instruya a las autoridades competentes a realizar campañas de difusión que concienticen a los automovilistas sobre el incremento sustancial en el costo de la indemnización en caso de accidentes de tránsito que deriven en homicidios culposos, conforme quedó establecido en la pasada reforma laboral, exhortando, respetuosamente, a los Congresos de las entidades federativas a legislar con el propósito de que todos los vehículos automotores tengan, como requisito mínimo para circular, un seguro de responsabilidad civil, así como las medidas necesarias para prevenir accidentes derivados del tránsito de vehículos, en respeto al derecho humano a la salud. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Seguridad Pública”.

Escrito del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Congreso del Estado, acuerdo mediante el cual solicita, respetuosamente, a las Legislaturas de los Estados que, en uso de sus atribuciones constitucionales y en vista de la importancia de continuar con el desarrollo del sistema de

justicia penal del país, aprueben el proyecto de decreto que reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de legislación procesal penal única. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo aprobado por esa Legislatura mediante el cual se exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que, de conformidad con sus atribuciones, incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, un rubro específico y suficiente para ser aplicado en infraestructura y equipamiento de los centros escolares que se encuentren en zonas de alta y muy alta marginación, así como a los de carácter multigrado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Altar, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Suaqui Grande, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito de los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, con el que comunican que aprobaron un Decreto por el que se

concede Licencia al Gobernador del Estado, Fausto Vallejo Figueroa, para separarse de sus funciones. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de BÁCUM, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual dicha Legislatura resolvió exhortar al Congreso de la Unión para que en el presupuesto de egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2014, se etiqueten subsidios a los fondos de aseguramiento en partidas presupuestales específicas, en apoyo al campo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Aconchi, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Banámichi, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dirigido al ciudadano Gobernador del Estado, con copia a este Congreso del Estado, con el cual adjunta copia del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2014, que dicho Organismo Electoral pretende ejercer. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huatabampo, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Seguidamente, el diputado Villegas Vázquez se refirió al derrame de ácido en el tramo Hermosillo-Yécora, y en solidaridad con los habitantes de Onavas, pues ha sucedido en otras ocasiones. En ese tenor, dijo que pertenece a la Comisión de Minería porque le interesan estos temas; y en una sesión se comentó sobre los cuidados que deben tener las minas para prevenir este tipo de incidentes, y debía agradecer a las autoridades estatales, a Protección Civil quienes han estado haciendo una labor muy buena, pero debían reforzarla. Dijo también que en Naco, Sonora, hace cuatro semanas hubo un descarrilamiento de tren y derramó de ácido sulfúrico; ahora hay un derrame de cianuro, que es mucho más peligroso y la situación se torna difícil, al tiempo que recordó un

accidente al sur del país, donde un tráiler explotó y murió gente, y dañó vehículos y casas, de ahí su interés por presentar un exhorto en solidaridad con la gente de Ónavas.

En el mismo sentido se expresó el diputado Navarro López, pues según la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente tienen competencia los tres niveles de gobierno. Dijo también que hay especulaciones respecto a si el agua del Río Yaqui está contaminada y sus consecuencias, y mencionó que un funcionario de la Secretaría de Salud dijo que lo sucedido en Suaqui Grande que es por alimento, y debían aclararlo, pues se dice que pudo ser a causa del cianuro. En ese tenor, dijo que es mejor presentar información de las autoridades competentes, agregando que PROFEPA y CONAGUA ya actuaron; Protección Civil, como lo mencionó el diputado Villegas Vázquez hizo algunas exigencias a las empresas para que cumplan con la ley, pero ante comentarios y especulaciones, debe haber información oportuna y precisa de lo que está pasando, o bien, cómo y cuando se resuelve el problema del cianuro en las aguas del Río Yaqui. Agregó también que Protección Civil emitió un llamado para que la gente no consuma el agua, y dicen que sí hay problemas, sin saber cuánto tiempo va a durar y qué implicaciones tendrá, de ahí el demandar que se aclare, pues la contaminación está presente en varias partes del Estado de Sonora, tal como sucede en Nacozari y Cananea donde arrojan a las aguas de los ríos el cianuro, y ha sido demandado por organizaciones ambientalistas, y se hace caso omiso. Por último, reiteró que es un problema, no solo por lo que provocó la pipa, sino que con ese material trabajan para limpiar varios metales en las minas, y éste se vierte en los ríos desde hace mucho tiempo, por lo que las autoridades en sus diferentes niveles deben aclarar a la población hasta donde va a llegar este problema, e informen que están haciendo para evitar que haya tanta incertidumbre o especulación.

En ese tenor, el diputado Villegas Vázquez lo invitó para presentar un exhorto en la próxima sesión de la Diputación Permanente, e invitó también al resto de los diputados para apoyar; dijo también que se está enviando agua embotellada porque no están autorizados a utilizar la que tienen normalmente, y Protección Civil envió seis pipas para darle servicio a esa comunidad, y al momento se ha enviado dos toneladas en ayuda, y se enviará más.

El diputado Navarro López aceptó la invitación, ello con independencia de presentar formalmente un exhorto para enviarlo a las autoridades, y agregó que sería oportuno que esta Asamblea haga un pronunciamiento donde se solicite a las autoridades, según su competencia, informen oportunamente sobre lo que se está haciendo, y qué es lo que ha pasado. En ese tenor, dijo que deben hacer a un lado la formalidad que dice que para presentar un documento deben registrarlo con horas de anticipación, pues la vida es más rica, y si hoy están de acuerdo, pueden hacer una petición para que las autoridades informen de la situación actual.

En respuesta, la Presidencia dijo que en otros temas no han seguido necesariamente el acuerdo formal como lo marca la Ley Orgánica del Congreso del Estado, pues han tenido reuniones con el Presidente del Poder Judicial, y con el Procurador, y ésta no será la excepción, por tanto, al término de esta sesión, y a nombre de la Mesa Directiva solicitará una reunión con el Director de Protección Civil, sin perturbar las actividades que tiene por este problema. Por último, y a través de los medios de comunicación pidió a la ciudadanía se sume en el apoyo a estos pueblos con agua y alimentos, y esperar la semana próxima para presentar el posicionamiento formal.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, la diputada Almada Beltrán dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un artículo 38 Bis a la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Finalizada su lectura, agregó que el espíritu de esta reforma es hacer obligatorio el activar la Alerta Amber, tan importante en la localización de menores secuestrados. Seguidamente, la Presidencia resolvió turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Grupos Vulnerables de la Sociedad.

En cumplimiento al punto 5 de Orden del Día, el diputado Real Ramírez antes de dar lectura a la iniciativa que presenta en unión con el diputado Nieves Robinson Bours, agradeció la presencia de integrantes de Asociaciones relacionadas con el tema. Finalizada su lectura, agregó que esta iniciativa de Ley regula y tiene como prioridad

la integridad de los participantes; promueve que la audiencia tenga un marco más ordenado, entre otras, a la par que reconoció el apoyo de las diferentes organizaciones y especialistas que participaron en su elaboración, aclarando que no es trabajo concluido, pues se turnará a Comisión, y ahí será consensado. Seguidamente, la Presidencia resolvió turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión del Deporte y Juventud.

En cumplimiento al punto 6 del Orden del Día, el diputado Armenta Montaño dio lectura a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de Acuerdo con el que solicitan la intervención del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que realice una auditoría al ejercicio de diversas partidas por parte del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora.

Finalizada la lectura, el diputado Navarro López dijo textualmente:

“Es un comentario, que bueno que se plantea el tema de que están desviando recursos públicos en las instancias de gobierno; en este caso hay un señalamiento, ayer vi unas notas y platiqué con los regidores del PRD en Cajeme sobre el presupuesto de Comunicación Social en ese municipio y yo la verdad creo que es tirar dinero sacar tantos desplegados a favor o en contra de algún tema, y respeto las decisiones de esos publicistas que no son muy ingeniosos para recomendar desplegados carísimos que la gente no lee.

Yo en lo personal nomás veo de que se trata y quién lo firmó y listo, me preocupa que organismos muy pobres, la Unión de Usuarios saca desplegados, se que a la Unión de Usuarios la gente se acerca porque no tiene para pagar un recibo del agua o de la luz; yo no sé si aporten para desplegados, si no tienen para pagar el agua y la luz, cómo pagan desplegados también los usuarios. Los gobiernos municipales tienen una partida presupuestal que deben de ejercer correctamente, y que bueno que el ISAF cumpla su función y debe de investigar al gobierno municipal de Cajeme, al Gobierno del Estado, al que sea, que no se apegue a la normatividad para usar los recursos públicos, yo creo que es un desperdicio que habiendo tantas carencias en general en los diferentes sectores de la población.

Yo veo a veces fotos en donde hay gente en un hospital que no tienen en donde sentarse, yo creo que no sería mejor que en lugar de gastar 70 mil pesos en un desplegado, hacer algo por la gente, por los enfermos, ahorita las escuelas no tienen mesabancos; yo creo que la transparencia con la que se ejercen los recursos nomas para comunicar las acciones de gobierno, debe ser una regla a seguirse, independientemente del color de quién gobierne.

Respeto mucho a la Unión de Usuarios y su tradición en su lucha por las tarifas en diferentes momentos, pero si me preocupa la verdad también, no de los empresarios que

sacan desplegados, ellos tienen dinero se supone para pagar desplegados, yo les diría a los empresarios que hagan una obra más caritativa, que en vez de esta guerra mediática en donde todos los días aparecen desplegados que no se que tanto impacten pero lo voy a comparar con los estudios electorales que hay, y que tanto impacta un pendón o una barda, no impactan nada prácticamente, es un punto uno, igual esto de desplegados, si de por si a veces las notas uno se da cuenta cuando le están echando porras a alguien, que algo hubo ahí de cariño, con más razón cuando son desplegados.

También a los empresarios los felicito, a los que firmaron los felicito por su interés en el pueblo, pero yo creo que es mejor que ese dinero que ellos si tienen, lo usaran para una causa más noble, y en dado caso creo que las instancias a las que competen, luego que veamos las cuentas públicas municipales y del Estado, tendríamos que ir a ver de dónde sale ese dinero de diferentes instancias para eso que tiene que ver con los conflictos sociales de las estrategias mediáticas, que la verdad se utilizan por todo mundo, y pueden tener toda la creencia, y con eso no se va a convencer a la gente. A la gente se le puede convencer más con acciones, con hechos, que con desplegados”.

Acto seguido, el diputado Presidente dijo que no duda que las personas que firman desplegados tengan esas actividades en la sociedad, no lo cuestiona; pero el asunto son los recursos públicos, especialmente el Ayuntamiento de Cajeme que está desviando recursos públicos para apoyar un movimiento, y eso es lo que señalan en el Acuerdo, y los diputados del PAN siguen las instancias correctas. En ese tenor, agregó que platicaron con el contador a manera de cortesía para que estuviera enterado de esto, aceptando que puede haber manifestaciones en contra y a favor, pero es grave que el Presidente Municipal de Cajeme aceptó que se pagó ese desplegado para apoyar el movimiento, y eso es lo que están denunciando, y al igual que en otras ocasiones, pide al Presidente de la Comisión de Vigilancia, que a la mayor brevedad pueda citar a sus integrantes y sesionar, y se de seguimiento a este tema tan delicado.

Seguidamente, el diputado Real Ramírez reiteró la postura de la fracción del PAN; respecto a lo dicho por el diputado Navarro López del despilfarro, el derroche y la mala estrategia, podría estar o no de acuerdo, pero debe verse el destino del recurso público frente a una estrategia política en contra de una política pública del Gobierno del Estado, y patrocinada por un ayuntamiento que evidencia lo que todos saben, por ello acuden frente a la instancia pertinente. Respecto de la Unión de Usuarios, dijo que no sabe en qué gasta el dinero, ni de dónde viene, pero debe tener patrocinadores; en otra

ocasión esta Unión estuvo en contra de este Congreso Local, y pagaban lonas y manifestaciones en contra del COMUN, y hoy sienten la necesidad de apoyar que haya agua en Hermosillo, sin calificar la estrategia que emprendan pues es otra situación, dado que el asunto es que un Presidente Municipal está desviando recursos públicos para patrocinar una campaña negra contra una política del Gobierno del Estado.

Seguidamente, el diputado Navarro López respondió que respeta la tradición y trayectoria de la Unión de Usuarios, pero no ve bien que gasten el poco dinero que puedan tener, en spots de radio y televisión y desplegados; es una organización que puede hacer lo que guste, y le gustaría que no se mezclara, además su comentario fue porque cree que hay necesidades más urgentes. Respecto al asunto de Cajeme, le da gusto que hagan pública la denuncia, pero le preocupa que los priistas presentan una denuncia en la Contraloría Ciudadana por 600 millones de pesos que no han esclarecido en FEMOT, y luego el PAN hace lo mismo con Cajeme; y mañana el PRI lo hará con otro municipio, pero son acciones legítimas el acudir a las instancias, y él lo hace con convicción y exige que se aclare el manejo de los recursos públicos de Cajeme, y del Ejecutivo Estatal, y de quién los ejerzan, pues una cosa es comunicar y otra es el pleito político partidista, y usar los recursos públicos para defensa o ataque, lo que se traduce en la guerra por el agua, en guerra mediática, en guerra empresarial en diferentes planos, lo que no quita el derecho al PAN o a cualquier legislador de exigir se aclare y proceda penalmente si hay ilícito en el manejo de los recursos de Cajeme, al igual que en otras instancias de gobierno. En ese tenor, dijo que vio lugares donde instalaron módulos para ampararse en contra de quitar el agua a Hermosillo, pero después desaparecieron cuando se dijo que no procedía, y era el Municipio de Hermosillo promoviendo lo que a su juicio era una lucha de información y defensa del agua para los capitalinos, y así lo expuso públicamente al invitar a la gente a acudir a los recursos legales para defender el agua en la capital, y entiende que el Ayuntamiento de Cajeme también ha hecho pronunciamientos para lo que a su juicio es que no le quiten el agua al sur, y ha manifestado su postura, pero si en ello está que se use de manera ilegal los recursos, entonces tiene que procederse, investigarse y sancionarse, con independencia del partido que sea. Por último, dijo que no participará en acusaciones del

PRI contra el PAN, o del gobierno estatal con algún municipio, mejor aún, esperará que las auditorías de la Contraloría y el ISAF hagan el trabajo que la ley les indica.

Finalmente, la Presidencia turnó el punto de Acuerdo, para su estudio y dictamen, a la Comisión de Vigilancia del Instituto de Auditoría y Fiscalización.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las trece horas con cuarenta minutos.

DIP. LUIS ERNESTO NIEVES ROBINSON BOURS
PRESIDENTE

DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LOPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN MANUEL ARMENTA MONTAÑO
SECRETARIO

DIP. JOSÉ LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL
Día 10 de Septiembre de 2013.**

4-Sep-13 Folio 923

Escrito del Síndico Municipal del Ayuntamiento de Aconchi, Sonora, con el cual remite a este Poder Legislativo, acta de sesión número 14, en la cual consta que ese Órgano de Gobierno Municipal aprobó las Leyes 77 y 79, mismas que reforman los artículos 41 y 158 de la Constitución Política del Estado de Sonora, respectivamente. **RECIBO Y SE ACUMULAN A LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS.**

5-Sep-13 Folios 924, 925, 926 y 927

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Soyopa, Cananea, La Colorada y Rayón, con los que remiten a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dichos Municipios aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNAN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

6-Sep-13 Folio 928

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ónavas, Sonora, con el que remiten a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

9-Sep-13 Folio 929

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Nacozeni de García, Sonora, con el que remiten a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden

se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

9-Sept-13 Folio 934

Escrito del Diputado Vicente “El Mijito” Terán Uribe, con el que presenta iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE HACIENDA.**

9-Sept-13 Folio 935

Escrito del Diputado Vicente “El Mijito” Terán Uribe, con el que presenta iniciativa con proyecto de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42, 52, 64, fracción XXV y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, con la finalidad de cumplir la obligación constitucional de este Poder Legislativo, en relación con las cuentas públicas del Estado y de los municipios del ejercicio fiscal de 2012. Asimismo, se llevará a cabo el desahogo del proceso legislativo de diversas iniciativas y posicionamientos presentados por diputados integrantes de esta LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora.

En razón de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

D E C R E T O

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
A UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 42, 64, fracción XXV y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora, a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 11:00 horas del día jueves 12 de septiembre de 2013, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado, a la celebración de una sesión extraordinaria.

3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Iniciativa que presenta el diputado Carlos Samuel Moreno Terán, con proyecto de Decreto mediante el cual, el Congreso del Estado aprueba la inscripción, con letras doradas, en el muro de honor del salón de sesiones del recinto legislativo, el nombre de “Venustiano Carranza”.

6.- Iniciativa que presentan diputados integrantes de esta LX Legislatura, con proyecto de Decreto mediante el cual, el Congreso del Estado aprueba la inscripción, con letras doradas, en el muro de honor del recinto legislativo, de la frase: “1913-2013: Centenario del Ejército Mexicano. “Honor y Lealtad por México”.

7.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación a la celebración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio.

8.- Informe que rinde la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en relación a la cuenta pública del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal de 2012 y lectura de los posicionamientos de los grupos parlamentarios, en relación con dicho informe.

9.- Dictamen que rinde la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en relación a la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los municipios de la Entidad, relativas al ejercicio fiscal de 2012.

10.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

11.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que

sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión, considerando al efecto que está por vencer el plazo para que esta Soberanía cumpla con el deber a que se refiere el artículo 42 de la Constitución Política del Estado.

SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 10 de septiembre de 2013.

C. DIP. LUIS ERNESTO NIEVES ROBINSON BOURS
PRESIDENTE

C. DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LÓPEZ
VICEPRESIDENTE

C. DIP. JUAN MANUEL ARMENTA MONTAÑO
SECRETARIO

C. DIP. GUADALUPE ADELA GRACIA BENÍTEZ
SUPLENTE

C. DIP. JOSÉ LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
SUPLENTE

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.